

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Versión adaptada para niños y niñas de 6 a 8 años







0 0

Con el apoyo de:











CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Versión adaptada para niños y niñas de 6 a 8 años

Convención sobre los Derechos del Niño Versión para niños y niñas de 6 a 8 años

Programa de Promoción y Defensa de los Derechos de la Infancia

Iª Edición: Agosto 2009

Edición: Save the Children Coordinación: Sílvia Hernández Adaptación texto: Sílvia Hernández y Mercè Allès

Diseño e Ilustración: Mercè Allès

Revisión: Pepa Horno Impresión: Cevagraf SCCL

Fuentes:

- Convenció sobre els drets dels Infants, Save The Children, 2009.
- Versiones adaptadas de la Convención de los derechos del niño. "Mis Derechos".
- Save The Children, 1999.
 www.elmundodedina.org
- Convención sobre los Derechos del Niño, Versión Adaptada para Jóvenes. Unicef 2005.

Save the Children a Catalunya

Via Laietana 5, Ático Ia 08003 Barcelona Tel 93 310 52 00

catalunya@savethechildren.es

iHola! Te presentamos un pequeño libro sobre tus derechos. ¿Sabes qué es un DERECHO?

Es una cosa importante que nadie te puede quitar, que tenemos todas las personas desde que nacemos, itú también!

Además de Derechos tenemos Deberes, que son las tareas que hemos de hacer para que todas las personas podamos vivir bien.



iHola!

€ C

Te proponemos que conozcas estos derechos y hables de ellos en la escuela, en casa y allí donde quieras, para que tanto tú como las demás personas, adultos y niños, los respetéis y pongáis en práctica

iHola!

U

٥٥

iHola!



Todas las niñas y niños de 0 a 18 años tenemos una ley internacional que nos protege: La Convención sobre los Derechos del Niño. Todos los niños y niñas tenemos los mismos derechos. Eso quiere decir que los gobiernos, las familias y todas las personas que nos rodean deben protegernos y tratarnos bien.



Dibuja aquí a tus amigos





Todos los niños y niñas tenemos un nombre y jeso es un derecho!



Escribe aquí tu nombre:

Tenemos derecho a vivir bien, sin miedo, con las personas que queremos y que nos quieren, y tenemos el deber de respetar y cuidar a las personas que queremos.

Tenemos derecho a que todas las personas nos traten bien y que nadie nos haga daño.

Debemos tratar bien a los otros niños y niñas y a todas las personas, porque también es su derecho.



Tenemos derecho a recibir ayuda cuando estamos enfermos, a ir al centro de salud y a que nos puedan curar.

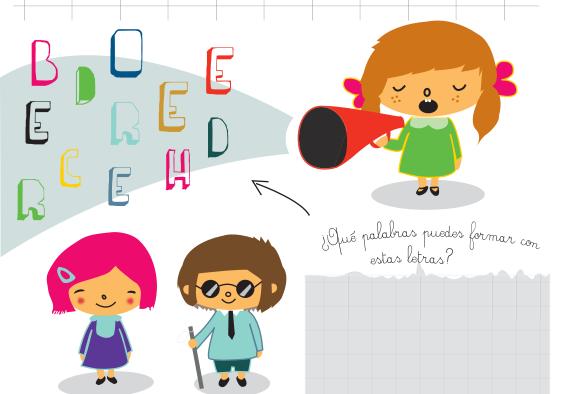
Tenemos el deber de cuidar nuestro cuerpo y comer alimentos sanos.







Tenemos derecho a decir lo que pensamos y que otras personas, niños y adultos, nos escuchen. Si otra persona dice algo que no nos gusta le tenemos que respetar, porque es su opinión.



Tenemos derecho a descansar,
a jugar, a estar con otros niños y
niñas, a reir y a disfrutar de espacios
en el campo y en la ciudad.





Tenemos derecho a que las madres, los padres, las maestras y los educadores nos digan cuándo no hacemos bien alguna cosa y a que nos enseñen a hacerlas mejor.

¡Tenéis que estar más atentos!

¿Vamos al parque a jugar después de clase?



Si quieres hablar con alguna persona sobre tus derechos, para saber más o porque no se ha respetado alguno de tus derechos, puedes contactar con:













SÍNDIC DE GREUGES - DEFENSOR DE LAS PERSONAS ÁREA DE INFANCIA DEL SÍNDIC

Telf: 900 124 124

www.sindic.cat (DEFENSOR DELS INFANTS I JOVES)

sindic@sindicdegreuges.cat

TELÉFONO DE INFANCIA (TEMAS DE MALTRATO INFANTIL)

Telf: 900 300 777



SAVE THE CHILDREN

Telf: 93 310 52 00 catalunya@savethechildren.es www.savethechildren.es Via Laietana 5. ático la 08003 Barcelona



